



**Convocatoria de Oferta de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación. (II.7- Anualidad 2024).**

**Resolución rectoral definitiva de la Convocatoria de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación.**

Este Rectorado,

**CONSIDERANDO**

1.- Que el VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica II, Plan de Captación y Retención del talento”, la acción II.7, Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación.

2.- Que esta acción, de carácter estratégico, tiene como objetivo establecer una herramienta que permita a la US mantenerse competitiva en investigación, no perdiendo líneas estratégicas que son el fruto del intenso esfuerzo humano y económico realizado en la institución de manera prolongada y lanzando líneas identificadas como estratégicas para el futuro de la institución.

3.- Que, para el presente año 2024 se han dotado dos plazas de profesor/a titular de Universidad (PTU).

A propuesta de la Comisión de Investigación en acuerdo de 23 de enero de 2025, y conforme al informe emitido por la comisión de expertos tras la revisión y evaluación de las solicitudes conforme a los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria,

**RESUELVE**

**Primero.** - Dictar la resolución definitiva de la Convocatoria de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación (II.7 PPIT-Anualidad 2024) que incorpora los anexos que se citan a continuación:

- Anexo I: Áreas de Conocimiento para las que se dotan las dos plazas de Profesores Titulares de Universidad por necesidades estratégicas de investigación.
- Anexo II: Criterios de valoración establecidos en la Convocatoria y valoración de los méritos de personas inicialmente candidatas.
- Anexo III: Resolución del escrito de alegaciones interpuesto contra la resolución provisional de la Convocatoria de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación.

**Segundo.** - Ordenar la publicación de la presente resolución y de sus respectivos anexos en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


<b>Código Seguro De Verificación</b>	S8rk1XF6wuKd/3ENhKV8Ww==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/5	


<b>Código Seguro De Verificación</b>	fRYe/W01o0MYPMDZ11b7+w==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/5	



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Fdo: Julián Martínez Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S8rk1XF6wuKd/3ENhKV8Ww==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/5	


<b>Código Seguro De Verificación</b>	fRYe/W0l00MYPMDZ11b7+w==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW0l00MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW0l00MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/5	




## ANEXO I

### Áreas de Conocimiento a las que se dotan las plazas de Profesores Titulares de Universidad por necesidades estratégicas de investigación.

Departamento	Área de conocimiento
Física de la Materia Condensada.	Física de la Materia Condensada.
Fisiología Médica y Biofísica.	Fisiología.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S8rk1XF6wuKd/3ENhKV8Ww==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/5	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fRYe/W01o0MYPMDZ11b7+w==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/5	



## ANEXO II

### Criterios y Valoración de las Personas Candidatas en la Oferta de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación

#### Criterios establecidos

1. Alta producción investigadora y de excelencia, con gran impacto en su campo. Acreditadas colaboraciones científicas internacionales.
2. Capacidad demostrada en la captación de fondos en convocatorias públicas altamente competitivas, dirección de proyectos/contratos de investigación y ejecución de acciones de transferencia.
3. Análisis de la pérdida científica y de recursos que produciría la salida de personal en el área correspondiente. Beneficio en investigación que aportaría la incorporación del investigador a la US, valorado en base a la mejora de los indicadores de la actividad investigadora de su departamento (rama/área).

En el análisis de los apartados anteriores se ha tenido en consideración los criterios propios de las distintas ramas/áreas de conocimiento.

En el caso en que se produjesen renuncias y la suplencia correspondiese a candidatos con la misma valoración, la Comisión de Investigación realizará el análisis de los candidatos para establecer un orden de prelación entre ellos.

#### Valoración

Persona Candidata	Producción investigadora	Captación de fondos	Pérdida/beneficio área	Total puntos	Orden
Anaya Martín, Miguel	10	10	10	30	1
Romero García, Rafael	10	9	8	27	2
Correa da Silva Waldimeiry	9	8	9	26	3
Ferrándiz Pulido, Lara	9	8	9	26	3
Martín Trasanco, Rudy	7	9	8	24	4
Nicolae, Adriana	7	8	9	24	4
Durán Olivencia, Fco. José	7	8	6	21	5
García Oya, José Ramón	6	9	6	21	5
Pereyra Rodríguez, José Juan	8	6	7	21	5
Vega Reyes, Francisco	9	7	5	21	5
Escandón Ramírez, Rocío	7	6	6	19	6
Gatica Cote, Paulo Antonio	8	5	6	19	6
López López, Manuel	8	3	8	19	6
Pérez Puyana, Víctor Manuel	9	1	7	17	7
Nogales Baena, José Luis	6	1	6	13	8

Código Seguro De Verificación	S8rk1XF6wuKd/3ENhKV8Ww==	Fecha	24/01/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D</a>	Página	4/5	

Código Seguro De Verificación	fRYe/W01o0MYPMDZ11b7+w==	Fecha	24/01/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D</a>	Página	4/5	



ANEXO III

Resolución de escrito de alegaciones contra la resolución provisional de la Convocatoria de Empleo Público por Necesidades Estratégicas de Investigación.

Solicitante	Estado	Motivación
****1407*	Desestimación.	Revisión de los méritos y ratificación de la valoración inicial.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S8rk1XF6wuKd/3ENhKV8Ww==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/S8rk1XF6wuKd%2F3ENhKV8Ww%3D%3D</a>	<b>Página</b>	5/5	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fRYe/W01o0MYPMDZ11b7+w==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fRYe%2FW01o0MYPMDZ11b7%2Bw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	5/5	